



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

DOC:	01129984
EXP:	00560050

INFORME N° 1255-2024-MDT/GAF-SGA

PARA : LIC. ALFREDO ULISES MENDEZ GAVE
Gerencia de Administración y Finanzas

ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 000458) PARA
COMUNICACIÓN Y PUBLICACION

REFERENCIA : INFORME N° 1258-2024-MDT/GDT-SGO
INFORME N° 1256-2024-MDT/GDT-SGO

FECHA : El Tambo, 24 de mayo del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05	N.º DE ANEXO 06, DE APROBACION
4. 0000000841 5. 0000000832	ANEXO N.º 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N.º 000458

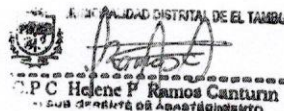
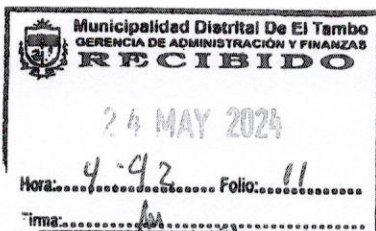
Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 (“La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”).

Adjunto a la presente:

- ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 0000458
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000458

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1339 - Subgerencia De Obras								
23/05/2024	0000000832	034000240075	VARILLA DE FIERRO LISO DE 5/8 in X 6 m	Unidad	100.00	0.00	0.00	0.00
23/05/2024	0000000832	034000240093	VARILLA DE FIERRO LISO 1/2 in X 6 m	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
23/05/2024	0000000832	150200470046	CLAVO DE ACERO DE 3 in (AL-PESO)	Kilg	60.00	0.00	0.00	0.00
23/05/2024	0000000832	172100040002	GASOLINA DE 90 OCTANOS	Unidad	180.00	0.00	0.00	0.00
23/05/2024	0000000832	172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	1,150.00	0.00	0.00	0.00
23/05/2024	0000000832	410200030052	ESPÁTULA DE PLÁSTICO 10 cm X 24 cm	Unidad	7.00	0.00	0.00	0.00
23/05/2024	0000000832	416000040005	BARRETA DE ACERO 1 in X 1.80 m	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
23/05/2024	0000000832	740836500053	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA A COLOR	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
23/05/2024	0000000832	767400040059	CD GRABABLE DE 700 MB	Unidad	10.00	0.00	0.00	0.00
23/05/2024	0000000832	767500590014	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 64 GB	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
23/05/2024	0000000832	940800160002	PLATINO	Unidad	10.00	0.00	0.00	0.00
24/05/2024	0000000841	737100010007	RODILLO PARA PINTAR DE 4 in	Unidad	10.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 C.P. Helena P. Ramos
 Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 J.C. Adolfo Ulises Arce
 JEFE DE OFICINA DE REGISTRO Y FINANZAS

Firma 1: Responsable del Área Jurídica en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad